INFORME TECNICO

UNIDAD EJECUTORA FOCEM

OBRA: **CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 66/2012. FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO CONCEPCIÓN – VALLEMÍ.**

TEMA: **CONVENIO MODIFICATORIO DE FISCALIZACIÓN Nº 1**

FECHA: **30/10/2014**

El CONSORCIO CIALPA – ELECTROPAR, encargado de la fiscalización de la obra a través del Exp. MEU N° 29.064/2014, eleva a consideración de la Dirección de Vialidad el Convenio Modificatorio de Fiscalización N° 1 al Contrato N° 66/2012 para la Fiscalización de la Obra "REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO CONCEPCIÓN – VALLEMÍ, TRAMO 3: Km. 111 - Vallemí". En la carta de presentación del expediente, se manifiesta que se solicita la verificación de todos los documentos que hacen al Convenio Modificatorio de Fiscalización N° 1.

En atención a lo mencionado, la Unidad Ejecutora luego de verificar la propuesta de Convenio Modificatorio de Obra da su conformidad a los siguientes puntos:

N°	Aplica	No Aplica	Concepto
1-	☒	☐	El Informe del Director de Obra del MOPC expone los objetivos del Convenio Modificatorio y determina las justificaciones que hacen a las modificaciones necesarias.
2-	☒	☐	Existe correspondencia de las justificaciones que hacen a las modificaciones planteadas con lo establecido en las Cláusulas Contractuales y en los Términos de Referencia.
3-	☒	☐	El Convenio Modificatorio de Fiscalización se encuentra enmarcado en lo establecido en la Ley Nº 2051/03. El porcentaje de ampliación del monto y del plazo por aumento del alcance de obra se encuentra dentro del margen establecido.
4-	☒	☐	Se ha analizado la ampliación del plazo de ejecución de los servicios, la misma se encuentra justificada en base a los hechos sucedidos durante la ejecución de la obra y en correspondencia con las cláusulas contractuales.
5-	☒	☐	Los cálculos aritméticos de las Planillas de Cantidades y Precios Unitarios se encuentran correctos.
6-	☒	☐	Existe correspondencia del Cronograma Físico-Financiero y del Programa de Ejecución con las modificaciones y/justificaciones de la obra y con el Cronograma Físico-Financiero vigente.
7-	☒	☐	Se adjunta el Informe de Disponibilidad Presupuestaria del Departamento de Administración Vial.
8-	☒	☐	Este Convenio Modificatorio no altera el compromiso contractual vigente en cuanto a la necesidad presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2014.
9-	☒	☐	Los Precios Unitarios de los ítems nuevos se encuentran dentro de

			los márgenes admisibles.
10-	☒	☐	Se ha observado y constatado in situ las necesidades reales de los servicios que fueron informados por el Director de Obra.
11-	☒	☐	Se adjunta no objeción del ente financiero externo.
12-	☐	☒	Informaciones Adicionales.

El presente Convenio Modificatorio de Fiscalización N° 1 incrementa el monto del Contrato en Gs. 1.177.004.400, IVA incluido, que representa un incremento del 20% con respecto al monto contractual original de Gs. 5.885.022.000, IVA incluido, quedando como nuevo monto del contrato la suma de Gs. 7.062.026.400, IVA incluido.

En el presente Convenio Modificatorio de Fiscalización N° 1 se contempla una ampliación del plazo de los servicios de 16 meses, siendo la fecha de terminación prevista el 6 de junio de 2015.

En conclusión, luego de analizados y verificados todos los puntos señalados, se remite a la Dirección de Vialidad a fin de proseguir con los tramites de aprobación del Convenio Modificatorio de Fiscalización N° 1.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES FOCEM Unidad Ejecutora

ING. IGNACIO GÓMEZ N.
Coordinador Gral.
Unidad Ejecutora

Se ha revisado el Informe de la Dirección de Obra del MOPC y el Informe Técnico elaborado por la Unidad Ejecutora, donde se constata que la propuesta de Convenio Modificatorio de Fiscalización N° 1 se corresponde con las necesidades reales de los servicios.

En base a lo señalado, esta Dirección da su aprobación a la propuesta de Convenio Modificatorio de Fiscalización N° 1 y remite los documentos al Sr. Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones para su gestión a través de las instancias pertinentes.

ING. HUGO MIRANDA
Director de Vialidad